

Veinte meses de incansable lucha y fatiga rodando por la isla en el torbellino de la guerra habían mermado considerablemente las fuerzas de aquel robusto cuerpo que jamás desalentaba; muy al contrario, cuanto mayor era el sufrimiento y el peligro, más crecía el valor del bravo soldado.

Al fin llegó el aciago día. El enemigo tenía sitiado el pequeño poblado y fiado en la superioridad y en los cañones de que disponía creyó rendir a la guarnición, pero esta no desmayó ante el peligro, y dispuesta a la defensa entablóse sangrienta lucha.

Ea ella recibió nuestro héroe dos balazos en una pierna y aunque era abundante la sangre que manaba continuó batiéndose con verdadero arrojo hasta que cayó sin conocimiento....

Habían transcurrido tres meses. Un vapor acababa de fondear conduciendo soldados heridos y enfermos de la guerra.

Entre aquel inmenso grupo de esqueletos destacábase por lo extremadamente desfigurado uno que parecía la imagen de la muerte, al cual le había sido amputada una pierna y se hallaba en gravísimo estado apoyado entre dos de sus compañeros.

Era el héroe mencionado. Conducido en una camilla al sanatorio falleció a las dos horas.

Poco después su cadáver se trasladaba a la última morada acompañado del sacerdote y seis soldados.

A través una de las calles tuvo el triste cortejo fúnebre que detenerse, a consecuencia de hallarse totalmente invadida por innumerable fila de coches.

Dos agentes de la autoridad obedeciendo órdenes superiores se adelantaron apresuradamente y obligaron a que retrocedieran con el cadáver, para no molestar a la elegante comitiva que acompañaba también a otro cadáver pero no era el de un soldado.

Era el de un torero.....

A. M.

La Colegiata de Covarrubias. (1)

Relación histórica de la Antiquísima, Santa e Insigne y Real Colegiata, Iglesia parroquial matriz de la Villa de Covarrubias, Infantazgo de Castilla, titulada de los Santos Mártires San Cosme y San Damian, con algunas noticias además de su fundación, de su consagración, distinción y unión a la de Toledo, de su excepción, exención de la abadía en nullius; de su jurisdicción, población y otras noticias sacadas de los originales auténticos obrantes en su archivo.

Su Fundación.—Fue fundada dicha Colegiata, hoy parroquia matriz, en el año de 645 de la era de N. S. J. por Chindasvinto Rey visigodo y vigésimo séptimo de los mismos, quien puso por su primer abad a Ricemiro su consanguíneo.

Descripción.—A las orillas del río Arlanza (en Castilla) al pie del monte Distercio en 41 de latitud y 1 minuto de longitud del meridiano de Madrid está situada la Santa Iglesia, Colegiata de Covarrubias, Infantazgo de Castilla la Vieja, distante de la Ciudad de Burgos seis leguas al Sub-Este. Desierto aquel terreno en el año de J. C. de seiscientos cuarenta y cinco el Sr. Chindasvinto Rey Godo y vigésimo séptimo de los visigodos fundó y levantó en él una Iglesia y Monasterio de Canónigos y Canonasas seglares de la Orden de S. Agustín, dúplice, con el título de los Santos Mártires S. Cosme y S. Damian, siendo Consagrada dicha Iglesia en el siguiente año de 646 por Eugenio Metropolitano de Toledo y candidato obispo de Astorga. Se compone el templo de tres naves bastante espaciosas paralelas en forma de crucero; de un coro bajo, con seis capillas colaterales, once altares con sus retablos de algún mérito y sobre todos el de los Santos Reyes.

El aspecto exterior de este templo es humilde si se compara con el interior que forma como se ha dicho un verdadero crucero cuyo árbol o sea la nave del medio desde el altar mayor hasta el extremo del coro tiene 438 pies de longitud y 27 de latitud. Cada nave que atraviesa del lado a lado y forma los brazos del crucero tiene 96 pies de largura y en conjunto en latitud 100. La elevación del crucero o altura del templo por dentro es de 70 pies. La torre de figura cuadrada coronada por un chapitel forrado de lienzos de hoja de lata se eleva desde su base 130 pies; en ella hay diez campanas la mayor de 115 arrobas con otra de 90.

Dentro del templo hay un precioso órgano sobre alto, singular y de mérito por su teclado y solidez. Por uno de los costados (por el derecho) del altar del Santo Rosario se entra a la ante sacristía, pieza hermosa y espaciosa rodeada de cajones guarda ropas corales, entrando por ella a la sacristía, pieza también muy hermosa adornada con una estufa caponaria de nogal, con un completo surtido de ropas y en especial de un tono encarnado con cinco capas de terciopelo con sus escombros bordados en oro, regalo que se cree de D.ª Sancha hija de Fernan Gonzalez. Dichas ante y sacristía se encuentran adornadas también con variedad de cuadros de

algún mérito y valor. Encima de estas se halla la sala capitular y el archivo con algunos cuadros Mosaicos alegóricos. Saliendo por la sacristía al templo, en este, se observan tanto en el altar mayor como en las diversas capillas unos treinta panteones que contienen las cenizas de personajes ilustres Abades, Arzobispos y Obispos como lo indican sus blasones. Entre ellos merecen especial mención el del Conde soberano de Castilla Fernan-Gonzalez y el de su esposa doña Sancha, que están al lado del Evangelio del altar mayor, traslados por orden del Gobierno en 14 de Febrero del año 1841 del extinguido Monasterio de Arlanza. Inscritos en el mismo altar mayor existen otros tres panteones. En el medio se lee esta inscripción: En esta sepultura principal de enemigo yace la muy esclarecida D.ª Urraca hija del Conde Garci-Fernandez, nieta del Conde Fernan-Gonzalez, a la cual su padre dió esta Iglesia Infantazgo de Covarrubias. Era de 1016 años: E sucedió en el por tiempo la muy ilustre D.ª Sancha hija del Emperador D. Alonso que yace a la mano derecha que tiene las armas reales: Esta, con el Abad y Cabildo que a la razón eran, poblaron esta villa con los fueros ó usos que hoy tiene en la Era de 1106. Esto mismo viene a confirmarse por dos lápidas que existen una a cada lado de la última escalinata para subir desde el cuerpo de la Iglesia al Presbiterio, en las que empezando a leer por la de la derecha del frente mirando hacia el altar mayor se ve la siguiente inscripción:

Debajo del altar mayor en la sepultura de la mano siniestra yace doña Urraca mujer de Ordoño 3.º Rey de León, hija del gran Conde Fernan-Gonzalez, fué en la era de 1003. Y en la del medio yace doña Urraca hija del conde Garci Fernandez a la cual su padre dió esta Iglesia é infantazgo de Covarrubias, era de 1016; é sucedió en el peor tiempo la Inf nta doña Sancha, hija del Emperador D. Alonso que yace a la mano derecha la cual con el Abad y Cabildo que entoncez eran, poblaron esta villa de Covarrubias con los fueros é usos que ahora tiene; era de 1686.

Bajando hacia el coro, obra por cierto de bastante mérito por su sillera de nogal y una gran verja de hierro que la cierra, hacia la derecha por su correspondiente puerta ancha se sale al magnífico Claustro. Antes de describirle diremos que a su entrada a la mano derecha se encuentran dos sepulcros el 1.º contiene las cenizas de un Conde de Dinamarca que murió en Covarrubias con motivo de haber venido en Romería a visitar este santuario de S. Cosme y S. Damian frecuentado en algún tiempo por fieles aun extranjeros segun constante tradición; aun que también se asegura que el infante don Felipe hermano de S. Fernando que es el que yace en el 2.º sepulcro, trató de casarse con una hija del referido Principe de Dinamarca, cuyo fué el motivo de su venida a Covarrubias muriendo allí, en esta Villa como queda dicho; pero la primera tradición es más probable, por aparecer el 2.º sea el infante D. Felipe con el traje de Abad de la Colegiata lo que de hecho fué, segun consta en los documentos a que esto se refiere. El Claustro, obra del siglo diez y seis, es cuadrado y enlozado todo de piedra sillera, sencillito pero elegante. Cada tramo ó costado tiene 86 pies de largo por 18 de ancho. En dos de sus costados hay hasta seis capillas de las cuales cinco están inhabilitadas, ó mejor dicho todas, denominadas de S. Gregorio, S. Blas, S. Antonio Abad, La Magdalena, Vera-Cruz, S. Sebastián y S. Martín. En la de S. Antonio hay un altar (mejor dicho huto) que formaba ó tenía la forma de un ropero portátil con sus puertecitas que en la última guerra civil (la de Carlos 5.º) desaparecieron sin duda por su grabado en fina pintura. Dicho altar se cree que fué el que Fernán-González ó su hijo Garci Fernandez llevaba en sus campañas.

También se cree que era otro que hay en la sacristía (que figura el descendimiento del Señor de la Cruz) que está encima de la puerta por donde se sale al Presbiterio. Por el Claustro y por una puerta que parece ser la más antigua de la Colegiata se sale a una preciosa arboleda ó terreno que debió ser un principio Cementerio de los monjes y después recreo de los canónigos se compone de bastantes olmos, sin árbol alguno frutal.

Reliquias.—En la Capilla de Sta. Catalina ó mejor dicho en la de S. Antonio que está la 1.ª a la mano derecha segun se entra en el templo y que hoy es Bautisterio, en el mismo altar de Sta. Catalina entre rejillas, se observa un precioso relicario que contiene en otras reliquias las del Siguam Crucis, de la Sabana Santa, del Sepulcro del Señor, de su cuna, del monte Gargamo, de S. Cosme y S. Damian, de S. Bartolomé, S. Cipriano, S. Ceferino, Sta. Eugenia, S. Blas, Santo Tomás de Aquino, S. Juan Bautista, de todos los Apóstoles, en uno como viril de madres, del velo de la Santísima Virgen, de los mártires de Cardena, de Sta. Ursula y compañeros mártires y otras muchas que se ven sin autenticidad. Las que mas llaman la atención son tres urnas, una de ebano inscrita en plata, que contiene en gran escala las reliquias de S. García, Abad de Arlanza y en otras dos grandes de plata que descansan sobre patas de león, también de plata las de S. Silvano, S. Pelayo y S. Arsenio, también abades de Arlanza.

Estas urnas con sus reliquias por su valor están reservadas.

Antigüedad de la Colegiata.—Por documentos fehacientes que hay en el archivo de la misma, consta, que es dicha Iglesia más antigua que la de Burgos (La Catedral) desde su traslación desde Oca, 372 años, cuyo aserto está confirmado motu proprio por la S. de Gregorio 14.

También es tradición comunmente recibida que dicha Colegiata en Castilla la vieja y Covadonga en Asturias son las más antiguas.

Por esta consideración y por privilegio en cierto tiempo ha tenido el Abad y cabildo de aquella ganadas ejecutorias reales de juicio contradictorio con diferentes Abades, gozando por mucho tiempo el Real privilegio de nombrar Jueces de turno en las cuatro temporadas del año y el de juzgar en todas las causas de Prebendas, Racioneros, capellanes y ministros de ella, siendo por lo tanto su jurisdicción extensa, y su exención nullius in Diocesis, ocupando su Abad una silla en el templo Metropolitano de Burgos junto a la del Dean ó prope Episcopum.

Dicha Colegiata ha ganado también muchos pleitos al Cabildo de la Parroquia de Santo Tomás contra la que por el santo Tribunal de la Rota, tiene una tabla en la que la marca sus funciones y en ella su modo de asistir.

La Colegiata es también más antigua que la Parroquia de Santo Tomás que existe en la misma villa, 541 años. Resulta de una inscripción grabada en una lápida que se encuentra a mano derecha ó sea al lado de la Epistola al pie del Presbiterio del altar mayor de la indicada parroquia de Santo Tomás, cuya inscripción, dice así: Era de 1186, doña Sancha con aprobación de su hermano el Emperador D. Alonso VIII con Cerzuelo, Valdera, Mecerreyuelo é Redonla, Adruguela y Mambias pobló a esta villa. Hizo de su infantazgo y dió los términos de doña Urraca y a esta parroquia que hicieron los de los lugares para beneficios de sus hijos. Instituyó dos por el Abad. Dejola la tercera parte de los diezmos y la mitad de las oblaciones de todos los términos y vecinos de esta villa de Covarrubias.

Armas ó sello de la Colegiata.—Consta de muchas escrituras y otros documentos antiguos que el sello grabado en ellos en cera y que se conserva de bronce en el archivo de dicha Iglesia, es del siguiente dibujo:—Un óvalo redondo en la parte de abajo, un trono y en él están grabadas las imágenes de S. Cosme y S. Damian, sobre sus cabezas está sentada la imagen de Nuestra Señora con el niño Jesús en los brazos; al lado derecho del trono hay una flor, al izquierdo una torre y en la circunferencia del óvalo un rótulo que dice:—Capituli Covarrubias. (I)

JOSÉ MARTÍN.

(Barbadillo de Herreros).

RETAHILAS

- Buenos días, D. Jacinto.
—Buenos días, D. José.
—Celebro verle tan gordo.
—Lo mismo le digo a usted.
—Hay salud, que es lo primero;
—Sí, salud.... y que comer.
—Tiene usted razón, amigo, que es lo primero también.
—¿Sabe usted algo de la guerra?
—Hombre, de la guerra sé... que no sé nada; es decir, que no lo puedo saber aunque lo sepa, ó, al menos, decirlo me entiende usted?
—Ni una palabra, no entiendo...
—No es difícil de entender al que tiene «entendederas» tan claras y buenas, pues...
—Ah, vamos; es que la Patria exige como un deber ser llamado como un muerto, sordo como una pared; más que sordo, sordo-mudo...
—No, querido D. José, no es eso precisamente.
—¿Caramba! entonces ¿qué es?
—Es que... es preciso callar aunque le muelan a usted, y el enemigo le deje lo mismo que al gallo aquel; sin pluma y cacareando, y sin grano que comer.

(1) Las tres urnas que contienen las reliquias de San García, S. Silvano, S. Pelayo y S. Arsenio, fueron trasladadas desde la casa de un vecino de esa villa de Covarrubias al relicario de la Catedral de Burgos por el Emiso. Sr. Cardenal de Pantoja, segun consta en el Boletín Religioso de esta Diocesis. De dichas reliquias hacen mención como de otras muchas cosas curiosas para la historia en el de San Domingo de Sotos y aunque sacó datos muy preciosos que agregó a la historia del convento de Cardena, dejó sin embargo, muchas cosas sin decir, porque no es posible que un hombre solo adre todos los puntos de la historia; podemos tener una historia general completa de España hasta que, cada pueblo o cada comarca tenga la suya. Una prueba de esto es lo que sucedió al P. Flores y otros autores tratando de Lata, pues vieron la inscripción que hay en la fachada de la iglesia de este pueblo y no vieron de donde estaba teniéndola como por casualidad la topó en una ermita que hay al Norte de dicha iglesia y cerca del camino de Burgos, la cual está dentro de la ermita cerca del techo y al lado del altar y al lado del Evangelio y que es un dato para la historia de los condes de Castilla; bien merecida que se estudiase con detención y se publicase para deshacer los errores de los referidos autores y adicionar a los datos a rebucar en estas sierras paginas para la historia de Castilla. No hay pueblo por pequeño que se le olvide de ser parte alguna cosa notable y de mucha utilidad.—J. M.

—Dicen, señor D. Jacinto, y no sé si dicen bien, ¿que no nos dejan una isla?
—Eso no es verdad, padrez, que aun nos quedan un par de ellas, que valen lo menos tres.
—¿Dos nada menos? ¿Y cuáles?
—Ahora lo va usted a saber:
—Pues la de San Balandrán... y la Isla.... de Burgos.
—¡Bien.
aun tiene usted buen humor en época tan cruel!
¡Hombre, parece increíble!
—Y qué lo vamos a hacer; al mal tiempo buena cara....
—Por la boca muere el pez, y al buen callar llaman Sancho....
—Si, hijo, refranee usted....
—¡Callemos, D. Jacinto....
—Sonsoniche, D. José.
—Celebro verle tan gordo.
—Lo mismo le digo a usted.

SOCIEDAD BENÉFICA BURGALESA DE LA HABANA

Ayer recibimos para entregar al Excelentísimo Ayuntamiento la siguiente comunicación de tan distinguida y benemérita Sociedad, cuya honrosa comisión hemos ya desampenado.

Dice así: «Excmo. Sr. Alcalde Municipal de Burgos.

Con el mayor gusto cumplo el acuerdo tomado por esta sociedad de poner en conocimiento de ese Ilustre Ayuntamiento otro acuerdo tomado en junta general extraordinaria, que a continuación transcribo:

«Los momentos actuales, más que para hacer protestas de espolnismo, son para probarlo con el ejemplo.»

«Los descendientes del Cid, de aquel héroe legendario cuyas proezas por el amor propio no permite concebir a los yankees su imaginación egoísta é interesada; después de haber puesto sus vidas y haciendas al servicio de la patria amenazada de este hermoso y codiciado florón de la Corona de Castilla por esos modernos y ridículos imitadores de los bárbaros del Norte; acordaron en junta general celebrada al efecto el día de ayer, poner a disposición de S. E. todos los fondos con que cuenta la Sociedad Benéfica Burgalesa, que consisten en las cantidades de 163 pesos en oro, 106'75 en plata metálica y 396 pesos en billetes plata.»

«Así mismo acordaron poner también a la disposición de S. E. la suma de 501 peso en plata metálica que la mencionada sociedad tiene recolectada por suscripción abierta entre sus asociados, con objeto de concurrir con la provincia a erigir en Burgos un monumento digno del que tantas virtudes legara a sus paisanos, entendiendo que al proceder así, contribuyen, siquiera sea modestamente, a levantar el monumento de gloria que nos prepara S. E., ilustre caudillo en quien, tiene puestas la patria sus nuñca defraudadas esperanzas concluyendo a la victoria a este pueblo ávido de vengar los agravios ¡inferidos a su hidalguía, para escribir en su historia otra página tan memorable como la que registra esta fecha gloriosa.»

Habana Mayo 2 de 1898
Excmo. Sr.
El Presidente, p. s. r. El Secretario,
PABLO CORRAL MIGUEL ZAMORA.
Dios guarde a V. E. muchos años
(Habana Julio 1.º de 1898).

Instrucción pública.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial, se formularon los acuerdos siguientes:—

—Transcribir para su conocimiento y efectos oportunos a D. Blas Blanco Mata, maestro jubilado de la escuela pública de Quintana Prados; y a doña Tirsá Santamaría Perez, viuda del difunto maestro de Belbimbre D. Mariano Hernando Pineda, la respectiva resolución de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio público, clasificado el primero con el haber anual de 270 pesetas, como comprendido en el caso cuarto de la ley de 16 de Julio de 1887, y a la segunda concediéndola la pensión de viudedad de noventa y tres pesetas con sesenta y seis céntimos, que con arreglo a la base tercera del art. 2.º de la mencionada ley igualmente le corresponde.

—Trasladar a informe del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza el expediente instruido a instancia de la maestra de Pedrosa del Principio, doña Modesta Salvador de los Mozos, quejándose de la falta de condiciones de capacidad é higiene, la casa-habitación que por el Ayuntamiento se la designa, y a fin de que en vista del resultado que ofrece y antecedentes de la última visita ordinaria de inspección, se sirva proponer cuanto considere procedente.

—Indicar al Alcalde de la Merindad de Castilla la Vieja, que no son los vecinos del pueblo de Mozares, sino el Ayuntamiento, quien está obligado a satisfacer al maestro D. Antonio Cuadrado el importe de alquiler de la casa-habitación que se le adeudan y tiene reclamados provisionalmente, que de

no hacerlo en el plazo improrrogable de quince días por la vía de apremio se le obligará sin nuevo aviso a cumplir con este servicio.

—Pasar a informe del vocal, señor don Francisco García Lozano, el expediente instruido a instancia de los patronos de las escuelas públicas que existen en el pueblo de Vilviestre del Pinar, pidiendo que en conformidad con los deseos del fundador se les respeten los derechos que en el nombramiento de los maestros han venido ejerciendo, para que en su vista y del resultado que ofrecen las cláusulas del testimonio de la escritura de fundación de dichas escuelas y lo preceptuado en los arts. 182 y 183 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, se digne proponer lo que considere más oportuno para el mejor servicio de la enseñanza.

—Oír al maestro de Barbadillo del Pez, D. Bonifacio Juez y Junta local de Instrucción pública en la solicitud que dirige don Cipriano Larrañaga, pretendiendo se le admitan sus hijos a recibir gratuitamente la enseñanza en la escuela pública, para en su vista acordar lo que proceda con arreglo a la R. O. de 25 de Junio de 1859.

—La Corporación acordó indicar a D.ª Josefa Mateo Merino, maestra de la escuela pública de Barbadillo del Pez, que no es de la competencia de la Junta local, ni de esta provincial concederle la licencia que necesita para atender al restablecimiento de su salud, sino del Rectorado del distrito, conforme determina el art. 20 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1896.

—Estar a lo acordado respecto a los exámenes celebrados con buenos resultados para la enseñanza en la escuela pública de niñas de Pancorbo, y en las escuelas del Valle de Valdelaguna, Pampliega, Freatillo las Dueñas, Villatuelda, Esoalada, Quintaniloma, Avellanosa, Barbadillo de Herreros, Terradillos de Sedano, Olmos de la Picoza, Anguix y Pesadas de Burgos, y que se tome la oportuna nota en los expedientes personales de los maestros y maestras interesados para los efectos oportunos.

—Se participó que por renuncia de don Severiano Muñoz, ha quedado vacante la escuela pública de Huerta del Rey.

—Se acordó nombrar a D. Jacinto Zarza para regentar interinamente la escuela pública de Caleruega y a doña Aurea Martín Berrondo la de Villavés.

CAMPANADAS.

De El Globo: «La idea del problema de Cuba ha llegado al firme. Y dentro de poco estaremos en lo firme todos los españoles. O mejor dicho, en los huesos.»

Un colega de Málaga dice: «Anuncian algunos astrónomos que durante los meses de Agosto y Septiembre habrá días de horrible calor por la influencia de los vientos cálidos del Sahara, cuya influencia pernicioso llegará hasta nosotros. Por fortuna, contamos en Málaga con magníficas instalaciones de baños.»

«Anuncian algunas personas inteligentes y conocedoras de nuestra situación política-económica, que los próximos acontecimientos acarrearán gran carestía y hambre. Por fortuna, contamos en Burgos con magníficos y numerosos hornos de pan. Y enseguida.... a dormir la siesta. Resuelto el problema... y la gaceta.»

Un astrónomo inglés anuncia un gran ciclón para el 15 del mes en toda esta nación. Añade que a ocurrir muchos desastres van por que va a destruir a España el huracán. ¿Si creen ese avestruz que ya nos asustó? ¡Que me coja sin luz es lo que siento yo!

Para que se vea una vez más lo bien que se cumplen aquí las leyes y lo mejor que merecemos los calificativos que nos dan los extranjeros, diremos que el mismo día en que se promulgó el levantamiento de la veda para el día 10 próximo, salían por plazas y paseos cuadrillas de galgos sin atrillar y cazadores con perros y escopetas por arroyos y rastrojos en busca de lo que no había, pero que no se les había perdido.

En cambio en el extranjero la caza y pesca se multiplica por el solo cumplimiento de la ley.

Peró en esos países hay administración, y el Estado tiene rentas enormes de lo mismo que aquí tenemos tirado y que miramos con el mayor desprecio. ¿Quién impide al Estado arrendar las corrientes de sus ríos, lagos y torrentes, ó que autorice a los pueblos para que ellos arrienden el espacio comprendido en sus términos?

Aquí desaparece la caza, desaparece la pesca y se destruyen los montes, y es que aquí no hay administración, ni ley, ni castigo, ni vergüenza, ni nada.

Por fin ha llovido; en estos alrededores poco, pero ha llovido.

Y la salud aunque no es del todo mala, mejorará y se preparará para resistir el otoño.

También los campos lo agradecen y la

cosecha, con el agua, se acabará de mejorar.

Algo bueno habíamos de tener! Ya, aunque con malos versos, lo decía el proverbio agrícola:

«Siempre que llueva en Agosto lloverá miel y buen mosto.»

Para lo que estamos acostumbrados, pues desde hace algún tiempo no recibimos noticia que no sea un inmenso desastre ó una pérdida dolorosa, antes de ayer fué un día de paz y tranquilidad.

Ni un incendio, ni una muerte, ni una fuga, ni un suicidio, ni un ladrón para el presidio, ni la destrucción de un fuerte.

Ni una entrega que nos saque de esta increíble atonía....

¡Vaya, lectores un día que señaló el Almanaque!

Variación del tiempo igual, y como está prejuzgado el día claro ó nublado y el bolsillo siempre igual.

Un ciudadano compró un melón hace tiempo y lo pagó con una moneda de dos pesetas falsa.

Reptió el ensayo pagando una copa de vino en una tasca del Hondillo con otra moneda de la misma condición y clase.

Y á consecuencia de estas dos gracias, ha sido condenado, con arreglo á las disposiciones legales vigentes, á ocho años y medio de presidio.

Es decir, poco más ó menos á la misma pena que le habría sido impuesta si hubiera matado al tabernero y al vendedor de melones.

—¿Me presta usted cinco duros? —Si me dá usted garantías.... —Hoy no puedo.

—¿Por qué causa? —Pues... porque están suspendidas.

Un industrial de Alhama ha descubierto un procedimiento para destruir la filoxera. Pero no hay que alborozarse.

Porque según se dice en los círculos bien informados, la filoxera ha nombrado una comisión técnica de su seno para combatir al invento.

Andan por la noche por los andurriales ciertos individuos juntos y á pares, que en ignotos sitios de los arrabales arman un jaleo tan impenible que con él no dejan descansar á nadie.

Si no se enmendaran tal palo he de darles que han de conocerlos... ¡las autoridades!

El consejo de Instrucción pública ha informado que no há lugar á imposición de pena á D. Claudio Crespo, maestro de Alcañices, por no hallarse al corriente en el percibo de sus haberes.

¿Pues no faltaba más! ¿Qué derecho ha de tener un alcalde para exigir que el maestro cumpla exactamente sus deberes, si empieza él por faltar á los suyos, no pagándole el precio de su trabajo?

Ya era corriente esa doctrina, pero bueno es que el Consejo la haya confirmado de nuevo.

Para que se enteren ciertas autoridades. Y no den curso á expedientes instruidos contra maestros que no están corrientes en el cobro de sus haberes.

De El Magisterio Español: —Las escuelas de Mula ha visitado El señor Inspector, el mes de julio.

—[Las escuelas de Mula] y qué ha sacado El señor Inspector de entre los mulos? —Lo que pudo sacar; un par de coces, que le dieron al pobre, cuando supo que se adeuda á los maestros por cabeza... Muy cerca de mil duros.

—¿Qué tal, señor maestro, cuánto se gana? —El cuánto importa poco si es que lo pagan.... Y usted ¿en qué se ocupa tan bien portado? —Yo en nada; tengo un tío que es diputado.

La Court d' Assises de Burdeos, ha dictado sentencia en las causas instruidas contra varios toreros españoles por el hecho de matar toros en las plazas francesas en las corridas celebradas los días 1.º de Mayo y 19 de Junio.

Las multas impuestas á los diestros son distintas, según el acierto de cada uno al matar sus toros correspondientes, pues se funda el tribunal en que el que mata un toro sin hacerle sufrir mucho, debe pagar menos que el que proporciona al animal una agonía dolorosa.

Pues ese criterio legal debía establecerse aquí, para evitar las cincuenta estocadas y rapique que dan algunos.

Y así se impediría que funcionara esa turbamulta ó turba-multada de toreros que hacen picadillo con los berrendos que les corresponden en desgracia, digo, en suerte!

¡Dios mío! ¿A cuánto ascendería entonces la multa que habría de imponerse á los diestros Bonifa y Fatigas, en corridas como la del domingo?

¡Asusta pensar!

La observación clínica en numerosos hospitales, testifica que los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, producen siempre más rápidos y seguros resultados que ningún otro preparado análogo.

(Desconfiad de las imitaciones.)

D. NICOMEDES MIRAMBRES ALONSO, Médico del Real Hospital del buen Suceso, ex-alumno interno premiado por la Universidad Central etc., etc.

CERTIFICO: Haber empleado los «Salicilatos de bismuto y cerio» compuestos por Vivas Pérez, en la práctica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las afecciones catarrales agudas y crónicas del aparato digestivo, como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interés del Sr. Vivas Pérez está el seguir preparado con el esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá plácemes sin fin de los profesores que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan noble resultado.—Madrid y Febrero de 1889.—Nicomedes Mirambres Alonso.

Noticias por brevis et breve

AYUNTAMIENTO.—Aprobada el acta anterior se procedió al sorteo de vocales asociadas que han de formar parte en la Junta Municipal durante el corriente año económico de 1898-89, correspondiendo á los señores siguientes:

- 1.ª Sección.—Número 32, D. Benito Pérez Royo; núm. 19, D. Ignacio Fernández Villar; núm. 71, D. Juan García Martínez del Rincón; núm. 86, D. Santiago Fuentesbore Fernández; núm. 14, D. Juan Gutiérrez Crespo. 2.ª Sección.—Número 29, D. Gregorio Bautista Arrechaga; núm. 28 D. Saturnino García Martín. 3.ª Sección.—Núm. 18, D. Lorenzo Manuel Ruca; núm. 39, D. Angel Fernández Torrores; núm. 53, D. Bonifacio Saiz Maza; núm. 93, don Felipe Hernan; núm. 94, D. Pedro Fernández Diego. 4.ª Sección.—Número 55, D. Lorenzo Fernández Peña. 5.ª Sección.—Número 1, D. Enrique Prieto Ruiz; núm. 52, D. Ramón Santamaría Martínez; núm. 61, D. Mariano Tobes del Cerro; número 122, D. Clementino Quintana Ruiz; número 133, D. Anastasio Hortigüela Gonzalo. 6.ª Sección.—Número 12, D. Anastasio Ortega Orellaga; núm. 31, D. Pedro Rodrigo Lara; núm. 52, D. Manuel Saiz Alonso. 7.ª Sección.—Número 5, D. Mauro Gil Antén; núm. 10, D. Valentín Ciruelos Rubiales; núm. 32, D. Manuel Sedano Villanueva; número 45, D. Esteban Fernández Tejerina y don Agapito Escudero Torres. 8.ª Sección.—Número 13, D. Sergio Maestre Gama; núm. 34, D. Pedro García Migué. 9.ª Sección.—Número 32, D. Tomás García Arnaiz. 10.ª Sección.—Número 139, D. Román San Cibrían Hernando.

al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Solemo nueva al esclarecido San Roque, abogado especial contra la peste, en la Iglesia parroquial de San Losmes abad patrón de Burgos, para impetrar del Señor el beneficio de la salud y que libre de toda enfermedad al valiente y sufrido ejército español que combate en Cuba y Filipinas por la honra é integridad de la patria.

—Ha subido al cielo el niño Jesús Loma y Arce; hijo del teniente coronel del regimiento de San Marcial don Antonio Loma, marqués del Oria.

—Acompañamos en el sentimiento al señor Loma y á su distinguida familia.

MIL PESETAS —Solemo nueva al esclarecido San Roque, abogado especial contra la peste, en la Iglesia parroquial de San Losmes abad patrón de Burgos, para impetrar del Señor el beneficio de la salud y que libre de toda enfermedad al valiente y sufrido ejército español que combate en Cuba y Filipinas por la honra é integridad de la patria.

—Dará principio el día 8 del corriente mes de Agosto en la forma siguiente; Todos los días á las siete de la tarde se rezará el Santo Rosario, á continuación la Novena, después seguirán los Gozos del Santo y el Santo Dios, terminándose con la adoración de la Reliquia del bienaventurado San Roque. El día 16, último de la Novena, á las siete de la mañana habrá Misa rezada de Comunión general. A las diez Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, predicando el panegírico del Santo el Rdo. P. Fr. Anastasio de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo. Durante todo el día permanecerá expuesto Su Divina Magestad. Por la tarde á las seis se rezará el Santo Rosario, seguirá la Novena, cantándose los Gozos del Santo; dando fin á estos solemnes cultos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento. El día 17 á las nueve de la mañana se celebrará un Oficio de difuntos con Misa cantada por las almas de los que han fallecido de las familias que contribuyen á esta Novena y de los fallecidos en campaña.

—Son varios los pueblos de la provincia que se han apedreado estos últimos días, como Santa Cruz de Juarros, Lences, etc., de que ya se ha dado cuenta y á quienes no vendrá mal la parte que les corresponda de las 500.000 pesetas que el Gobierno destina á varias provincias entre ellas la de Burgos.

—Padrones de Bureba tambien se cuenta entre ellos, pues el miércoles por la tarde descargó en él un pedrisco que no dejó pimientos, tomates, guisantes, nueces, manzanas (más de 20.000 árboles despojados) el viñedo, las alubias el maíz, las patatas, el trigo... todo ha sido destruido pues cayeron piedras de una onza y hasta de dos onzas y tres adarmes. En 90.000 pesetas se calcula la pérdida. ¡Buen año de 1898! ¡Quedará memoria de él por los siglos de los siglos!

—El Gobierno ha concedido 500.000 pesetas para los siniestros de Villamediana Torquemada y otros varios pueblos de cinco provincias, que mejorará mucho, si se distribuyen bien, la aflictiva situación de aquellos vecinos perjudicados, sobre todo, la de los de Villamediana, que han perdido ó perderán 100 casas, por hundimiento, habiendo tenido cerca de 40 personas muertas y muchísimos animales.

—La vía ya se halla completamente expedita merced á los esfuerzos de los señores D. Santos Martínez, jefe de sección, D. Bonifacio Costero, Inspector de Explotación, D. Ramón Aguinaga, ingeniero y otros.

—El primero de dichos señores quedó herido en una pierna, y aunque no del todo repuesto, ha vuelto á reconocer la línea. Sa daba el triste caso de que el pueblo de Villamediana, que tanto ha sufrido con las tormentas es donde tiene sus intereses, que ha perdido, así como parte de su familia.

—Damos el pésame al señor Garmendia, Registrador de Villarcaayo por la pérdida de su hijo Augusto, ahogado en el Nela.

—Hemos recibido el Boletín de los Asilos-Escuelas de Párvulos, que bajo el patronato de los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de la Diócesis funcionan en esta ciudad, y cuyo presidente es el Excmo. señor D. Manuel de la Cuesta. La enseñanza gana mucho con estas piadosas funciones que han merecido siempre nuestro sincero elogio.

El Sr. Oliván presentó una enmienda que fué tomada en consideración, sobre el dictamen de la comisión de Salubridad, deseando se gire una visita de inspección y se hagan las obras que sean necesarias en vista de que las anteriormente realizadas no fueron suficientes para reunir las condiciones higiénicas la casa número 18 de la calle de San Francisco, que su dueño desea le autoricen para arrendar á meretrices.

Se aprobaron diferentes cuentas. El Sr. Aparicio indica la conveniencia de que se presente el presupuesto de consumos y el Sr. Cavada dice que será presentado en la próxima sesión.

Fuera de convocatoria se presentó una solicitud de D. Juan Santa María Martínez, pidiendo permiso para montar una máquina de vapor para su industria en el Morco.

—Un inglés aficionado á la estadística, que tiene evidentemente el sentido de la actualidad, ha calculado la cantidad aproximada de líquidos diversos que absorben en un solo día de verano 4.776.000 habitantes de Londres.

—He aquí las cifras que ha encontrado: Los londinenses beben todos los días 28.000 litros de vino y 75.000 litros de otros licores alcohólicos.

Consumen 2.500.000 vasos de cerveza negra y blanca, y tragan 1.200.000 litros de leche. En cuanto á las aguas minerales, su cantidad excede á 500.000 botellas diarias.

En fin, los habitantes de Londres consumen en infusión 315.000 kilogramos de té y 70.000 de café.

Del agua no dice una palabra el aficionado á la estadística.

—El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis conferirá órdenes generales en los días 23 y 24 de Septiembre.

Las solicitudes se presentarán hasta el 19 de Agosto; el síndico para el examen tendrá lugar el 23 del mismo mes, y los ejercicios comenzarán el 14 de Septiembre.

—Debiendo dar principio el día 10 del corriente el periodo voluntario para la recaudación del impuesto en los pueblos de esta provincia, los Ayuntamientos pueden recoger en la Administración de Hacienda las cédulas personales, copia del padrón y lista coteratoria, pues los que no se provean de las cédulas para el referido día 10 quedan desde luego conminados con la multa de 50 pesetas.

—Hasta el 30 de Septiembre pueden redimirse por 1500 pesetas los mozos del actual reemplazo y después de su fecha por 2000 que tengan que servir en ultramar que no serán muchos.

—Hemos tenido el gusto de leer en La Ilustración Nacional y en El Correo de Burgos, una bien escrita bibliografía del Sr. D. Jacinto Hermúa, acerca de la obra del Sr. Coronel Saleta, «Las dos granadas.»

—Zona de Reclutamiento de Burgos número 11. Para el pago de las asignaciones y pensiones dejadas por los Sres. Jefes y Oficiales clases é individuos de tropa que sirven en los Ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se han señalado los días 9, 10 y 11, de once de la mañana á una de la tarde.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados y con el fin de que éstos puedan presentarse en el local que ocupan las oficinas de esta Zona en los días y horas que se les señala, en la inteligencia de que transcurrido este tiempo no se satisfará asignación ni pensión alguna hasta el mes siguiente.

—Hasta el 18 del actual se pagarán las atenciones del culto y clero.

—Grandes fiestas religiosas se preparan también en S. Lorenzo para el día 10, y que como de costumbre, se verá muy animado por los fieles burgaleses. Habrá misas solemnes, sermones predicados por los señores Ballesteros, Mur y Tell rosario, procesión y octava.

—Recibimos noticias directas de la Habana fecha 2 de Julio. Nos dice nuestro diligente corresponsal que no tenían novedad alguna y que los insurrectos y sus simpatizadores ni se arrepienten ni se enmiendan.

De nuestros paisanos y queridos amigos se sabe. Que don Alejandro Bernal, capitán de A. M. se hallaba en Ciego de Avila, y que en este punto no hay ninguna novedad.

D. Manuel Echánove, comandante de Artillería, estaba hace pocos días bueno en Matanzas, y que don José Marroquí había salido el 30 de Julio para Cárdenas de Secretario del Gobierno Militar.

No se sabe tengan pésame alguno los demás burgaleses.

—Las oposiciones á la lectoral continúan tan brillantes como comenzaron. Daremos oportuna cuenta en breve.

—Los espadas Bonifa y Fatigas, que tanto gusto dieron en la corrida anterior, han sido contratados para Ronda, que, como es sabido, fué la escuela clásica del toro.

Después volverán á actuar en nuestra Plaza nuevamente escriturados para trece corridas, por los señores empresarios burgaleses, altamente satisfechos del arte y valentía,—según el corresponsal de El Norte—de los indicados matarifes, cuyas cenizas avente Alah, para escaramiento de picaros.

—Entre los burgaleses que han visitado Villamediana después del suceso, se encuentran el Sr. Alonso de Armijo y D. David Mercader.

También vimos al fotógrafo de Madrid señor Otero que habrá hecho muy buenas fotografías.

—Con certera puntería mató en la Plaza de toros los embolados del domingo el Sr. D. Teodoro Martínez de Velasco.

—El espiya yanqui que alarmó el jueves á los cándidos de la población, resultó ser un pobre alemán, algo guillado que iba mal vestido de fraile, de no sabemos que orden, cambiando sus atavíos por otros más limpios que le dió el señor Pérez Burgos y sigue carretera adelante á contárselo á los herederos del gran Bismarck.

—Hasta el 30 de Septiembre pueden redimirse por 1500 pesetas los mozos del actual reemplazo y después de su fecha por 2000 que tengan que servir en ultramar que no serán muchos.

—Hemos tenido el gusto de leer en La Ilustración Nacional y en El Correo de Burgos, una bien escrita bibliografía del Sr. D. Jacinto Hermúa, acerca de la obra del Sr. Coronel Saleta, «Las dos granadas.»

—Zona de Reclutamiento de Burgos número 11. Para el pago de las asignaciones y pensiones dejadas por los Sres. Jefes y Oficiales clases é individuos de tropa que sirven en los Ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se han señalado los días 9, 10 y 11, de once de la mañana á una de la tarde.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados y con el fin de que éstos puedan presentarse en el local que ocupan las oficinas de esta Zona en los días y horas que se les señala, en la inteligencia de que transcurrido este tiempo no se satisfará asignación ni pensión alguna hasta el mes siguiente.

—Hemos tenido el gusto de leer en La Ilustración Nacional y en El Correo de Burgos, una bien escrita bibliografía del Sr. D. Jacinto Hermúa, acerca de la obra del Sr. Coronel Saleta, «Las dos granadas.»

AUDIENCIA

Juicios orales señalados desde el día 8 al 13 de los sortees.

Día 8.—Juzgado de Castrogro.—Causa por hurto contra; Julián Rojo; Procurador, Tristán; Abogado, Lic. Fournier; Secretaria de Jalón. Día 9.—Juzgado de Aranda.—Causa por hurto; contra Eusebio Sierra; Procurador, Herrero; Abogado, Lic. Revilla; Secretaria de Monzón. Día 10.—Juzgado de Aranda.—Causa por resistencia; contra Román Arroyo; Procurador, Rincón; Abogado Lic. D. Valentín Doraz; Secretaria de Monzón.

Día 10.—Juzgado de Burgos.—Causa por injurias; contra Juan Mayor; Procurador, Miegimolle y Martínez Lopez; Abogados, Lidos. Casaviella y Alfaro, Sría. de Tejerina. Día 11.—Juzgado de Aranda.—Causa por lesiones contra Mariano Lange; Pdor. Perez de León; Abogado Lic. Ciruelos, Sría. de Monzón.

Día 11.—Juzgado de Burgos.—Causa por hurto contra Valeriano Saiz; Pdor. Miegimolle, Abogado Lic. Quintana, Sría. de Tejerina. Día 12.—Juzgado de Roa.—Causa por injurias contra Esteban Mamolar y otro; Procuradores, Tejada y Echevarrieta, Procuradores, Lic. Simón y Hortigüela.

MERCADOS

Burgos.—Trigo á la 50, mocho á 46, rojo á 48, cebada á 23, yerros á 34, lentejas á 60, alhóvas á 30, avena á 16, habas á 40, patatas á 6, paja á 1 y 1/2.

Libro utilísimo

La viruela en los seres irracionales.—Estudio clínico, terapéutico é higiénico por D. Vicente Moraleda y Palomares.—Un tomo de cerca de 800 páginas.—Precio, 3:50 pesetas y 4 certificado.

Es este un libro interesante para los profesores de veterinaria y para los ganaderos, así por el estudio que hace su autor del desarrollo de la viruela en los animales y las observaciones que de ese estudio ha realizado, como por los puntos de vista nuevos, desde los cuales estudia dicha enfermedad contagiosa.

Una parte del libro dedica el Sr. Moraleda á compilar la legislación que sobre higiene, retribuciones é honorarios de los profesores y sub-delegados del ramo se halla vigente.

Vendese este libro en la calle de Mesón de Paredes, 10, tercero, casa del Sr. Ramartínez Director de «La Veterinaria Española», en la librería de Fernando Fé, Madrid y en la casa del autor, Alcazar de San Juan, provincia de Ciudad Real.

ANEMIA

Clorosis, reglas dolorosas, debilidad general, flujos blancos, impotencia por abusos, vejez prematura, se curan radicalmente con las Píldoras Tónico-Reconstituyentes del Dr. Ballesteros.

En venta.—Madrid: Melchor García, Capellanes, 1 y Garrido Mena, Atocha 30. EN BURGOS.—Único depósito D. Federico de la Llera, Plaza Mayor, 33.

GABINETE

Se cede un hermoso gabinete al mediodía y con sol todo el día, con alcoba capaz para dos camas, bien amueblado y con asistencia ó sin ella. En esta redacción informarán.

BURGOS.—Imp. de Carriñena, Lain-Calvo, 12.

GRAN BALNEARIO

DE GAVIRIA (Guipuzcoa)

DOS ABUNDANTES MANANTIALES PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA Temporada oficial del 15 de Junio al 25 de Septiembre ALUMBRADO CON LEX ELECTRICA.

En este acreditado Balneario se han llevado á cabo importante mejoras tanto en las instalaciones balnearias como en la hospedería, hallándose al frente una antigua y muy acreditada fondista y cocinera, en él encontrarán aun aquellos más exigentes, comodidades y excelente trato.

Sus aguas sulfurosas sulphídricas cálcicas

CURAN: las erupciones de la piel, hinchazones, diatesis, herpética, escrofulosa, reumática y sífilica, catarros crónicos de todas las vías, herpetismo y escrofulismo en todas sus formas, clorosis, opilación, trastros menstruales, afecciones de la garganta y de los bronquios, histerismo, afecciones de la matriz, flujos, etc., etc.

—Cuenta este Balneario con excelente servicio de coches y mozos para esperar la llegada de los trenes expresa en Beasain que dista una hora y en el apeadero de Ormaiztegui para los mixtos y corchos que que ostentan en la gorra el rótulo BALNEARIO DE GAVIRIA encargados de conducir á este Establecimiento á los viajeros y evitar sean sorprendidos y llevados á otro con engaños.

TARIFA DE PRECIOS

Mesa redonda de 1.ª incluso habitación, 6:50 pesetas al día. Trato.—Desayuno: el que desee.—A las diez una taza de caldo ó una copa de Jerez á los bañistas que lo necesiten.—Comida: dos sopas, dos cocidos, cuatro principios (uno de pescado), postres de leche ó repostería, frutas, queso, etc. Los jueves y domingos un principio más.—Merienda: chocolate ó dulces.—Cena: sopa ó verdura, huevos ó tortilla francesa, dos principios y postres variados. Al que no le gustara algun de los platos presentados, se le servirá uno con fiambre en sustitución del que dejare de tomar.

Temporada oficial del 15 de Junio al 25 de Septiembre. Para más informes y detalles, dirigirse á su propietario D. Melchor García, Capellanes, 1 duplicado Madrid, ó al Administrador del Balneario, GAVIRIA (Guipuzcoa).

ITINERARIO: Línea del Norte ó de Madrid é Irún, á la estación de Beasain y apeadero de Ormaiztegui. Buen servicio de coches directos al Balneario; dista de Beasain una hora de coche y de Ormaiztegui diez minutos.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS,

sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre, LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

ESTOMAGO

Los estomacales Maitre y Robin regularizan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas, así como también las flatulencias, eructos y las alternativas de astringido y laxante.

ENFERMOS DEL OIDO

EL ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición.

Venéreo-Sífilis

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antilobulorético nivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gotas viriles, etc.). Antisifilítico Cowper para la sífilis en todos sus períodos.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques alejarlos y curar la diátesis reumática; debe emplearse el Antirreumático Reyssé; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos.

TISIS

Y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las edulcoradas Píldoras Antisifilíticas del Doctor Audet. Calman la tos, disminuye la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas en las boticas de Burgos.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Femas del Serrallo (5, 6, 85 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abuso ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan un cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta en las boticas de Burgos.

NERVIOS

El antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadilla, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstruyendo el Remedio para quince días, 4 pesetas. Venta en las boticas de Burgos.

OBSERVACIONES: El Instituto del Dr. Audet remite por correo á todos los pueblos los medicamentos de su propiedad y de su laboratorio. Admite consultas por carta y envía interrogatorio impreso á todo aquel que lo interese. Dirigir la correspondencia al Dr. Audet, Apartado 220, Madrid. Domicilio actual, Central—Beneficencia 2, Madrid.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas y distinciones. Depósito central: Jardines, 15 bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. BARDY: químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen una especie específica y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inverecundas, bajo, estómago, mesenterio, lagras, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS ABIERTO del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. EL...

ELIXIR ESTOMACAL

CALCIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!! Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un calcida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas. ¡¡Una peseta el frasco!! En todas las farmacias y droguerías. Depósito central: farmacia de E. ABRAS XIFRA, 10, Argensola 10, y D. M. García, Madrid.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!! Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. Depósito en Burgos farmacia de Llera. Por menor en todas las demás farmacias y droguerías.

INSTITUTO DE VACUNACION CON LINFAS DE TERNERA (cow pox) dirigido por el Doctor Gonzalez Araco VALVERDE, 30 y 32.—MADRID. Se vacuna directamente de la ternera varios días á la semana, con escrupuloso cuidado de no ser linfa pasada por utilizar tres ó cuatro días una misma ternera, procedimiento que la ciencia reclama. La recolección y conservación de la linfa se hace con esmerados procedimientos científicos, pudiendo por esto garantizar la eficacia de los productos vacuníferos de este Instituto. Vacunaciones. Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera, 20 pesetas. Por una id. id. con tubo ó cristal, 10. Por una id. en el Instituto, Valverde, 30 y 32, 5 pesetas. Productos vacuníferos. Una ternera vacunifera, 125 pesetas. Una pútila conservada en glicerina, 25. Un tubo con linfa, 4. Un cristal con id., 3. Glicerolado vacunífero y pútila (vacuna por ganado) un tubo, 25 pesetas. Se remite vacuna á provincias, á los médicos y farmacéuticos el 25 por 100 de descuento. PAGO ADELANTADO Acompañado el importe del franqueo y certificado.

MALA REAL INGLESA. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS Servicio rápido para el Brasil y Rio de la Plata SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO) DANUBE saldrá el 22 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.—MINHO saldrá el 30 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos-Aires. SALIDAS DE LISBOA THAMES saldrá el 8 de Agosto para S. Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.—DANUBE saldrá el 25 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires. Para más informes dirigirse á los AGENTES GENERALES EN EL NORTE DE PORTUGAL W. & GEO. TAIT Calle del Infante Don Enrique 19 y 21.—OPORTO. GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS CULTIVOS Más de cien Certificados de labradores de este y otras provincias, atestiguan de su buen resultado. Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen. Contratos especiales para labradores que se constituyan en responsabilidad mutua como en los Pósitos. MIRAT É HIJO Salamanca.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE CANALDA Premiadas con Medalla de oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola celebradas en la ciudad de Tortosa, en la Internacional de Bruselas, año de 1891, en el Concurso Internacional de Saint-Gilles y gran Diploma de honor, año de 1892. Tintura CANALDA Perfeccionada PARA TENER EL CABELLO Y LA BARBA La más económica que se conoce y de positivos resultados Fortalece, hermosa, rejuvenece y es rápida en el modo de obrar, pues bastan unos 30 ó 35 minutos para recobrar el cabello ó barba, su primitivo color, por blancos que estén. Frasco 2 pesetas. DEPILATORIO CANALDA INOFENSIVO A LA SALUD.—Destruye el vello ó pelo en pocos minutos. GOTAS ANTI-NERVINAS TÓNICAS DIGESTIVAS DE CANALDA.—Especialmente benéficas para las enfermedades nerviosas y del estómago.—Frasco, 3 pesetas. JARABE TÓNICO-RECONSTITUYENTE ANTI-DIABÉTICO DE CANALDA.—Se emplea con éxito seguro para combatir las afecciones, clorosis, escrofulismo y beriberismo.—Frasco, 3 pesetas. ELIXIR CANALDA PARA VETERINARIA de suma utilidad para los Sres. Veterinarios, Ganaderos y Agricultores, puesto que se emplea infaliblemente para los dolores colicos, para la tos, principios de pulmonías, como Anti-Espasmodico, como Catarrizante y Antireumático.—Frasco 3 pesetas. A cada uno de los frascos acompaña la correspondiente instrucción. Pídanse prospectos. DEPOSITO GENERAL en casa del autor Gran Farmacia y Laboratorio de Canalda.—Ancha, 12, Tortosa, y en las principales poblaciones de España y del extranjero.—Los descuentos se hacen según la importancia del pedido.—La Tintura, Depilatorio y las Gotas se mandan por el correo abonando sobre el importe 75 cént. de peseta. De venta en Burgos, en la acreditada Droguería de D. JOSE MIRA, Espolón, 30, Teléfono núm. 90. THAPSTA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER. Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de todos los demás de su índole. En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellos ni por cuantos antecedentes se pidan. Talleres de fundición: de hierro y bronce y construcción de máquinas VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES Casa fundada en 1854 19, calle de Campo Sagrado, 49, (Ensanche, Ronda San Pablo)—BARCELONA Premiadados con 25 medallas de oro y plata, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades. Director Gerente: D. AGUSTIN VALLS y BERGÉS.—Ingeniero Máquinas é instalaciones completas según los últimos adelantos para: Fábricas y molinos de aceites, para pequeñas y grandes cosechas (prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palanetas, etc.), movidas á brazo, por caballería y por motor. Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor. Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y por motor. Fábricas de harinas y sus anexos de molinería. Prensas para vinos, bombas para trasegar, estrujadoras, etc. Prensas para losetas y mosaicos, de palanca ó hidráulicas. Grandes prensas para fardiero y paquetería, mecánicas ó hidráulicas. Máquinas de vapor. Motores de gas y de petróleo. Turbinas del sistema Moreno, Malacates, Norias, Bombas, Guillotinas, Transmisiones, etc. Estudios, Planos, Presupuestos, Particiones, etc. Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases, para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Pasan de 1500 las prensas construidas. La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero.—Numerosas referencias. Dirección telefónica: Valls, Campo Sagrado.—BARCELONA Teléf. núm. 595.

PILDORAS Y JARABE de BLANCO con Infuso de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofula, etc. Exhíbase el Producto original con la firma BLANCO y los sellos 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedías, ó vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, acburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla, Farmacia del autor, Globo Tetuán, 20.—Burgos; botica de D. Fabian Barriocanal.

VINO DE PEPTONA ORTEGA Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso, de tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, congestión, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de peptona y peptona de leche. Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 18.—MADRID. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

TÓNICO-GENITALES del DR. MORALES. Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 80 reales caja y se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales.—Carretas 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el AIBAF SERDNA anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. EN BURGOS Farmacia de Barriocanal, Calle del Cid, números 15 y 17. A DOS pesetas el bote

Las Personas que conocen las PILDORAS DE PARIS DE HAUT no titubán en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el ascó ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purgación ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SE VENDE una buena escopeta central de dos cañones. En esta redacción, Puebla 40, 2.º, informarán. LA JOVEN PIADOSA Instrucciones muy útiles para las Hijas de María y demás jóvenes. Véndese en las librerías de Lafuente, Herce y Polo 2 pesetas rústica, 3 pasta.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE ¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. E nitrato de sosa en agricultura.—Su empleo en el cultivo de la vid. E i iones especiales para España por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, delegado en España del Permanent Nitrate Committee. Estos folletos, publicados por el Permanent Nitrate Committee de Londres, se reparten gratis la Delegación Española del Permanent Nitrate Committee, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado. El Permanent Nitrate Committee no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

Establecimiento de arboricultura de MANUEL SANJUAN (Director propietario) SABIÑAN (ZARAGOZA).—Premiado en varias exposiciones. Gran surtido en árboles frutales de todas clases tanto del país como del extranjero. Barbados para villedo, parras para jardines, pascos etc. etc. Gran colección de rosales ingertos de alta copa media-copa y francos de pie. Acacias de bola id. de flor blanca, id. de rosa y damirid á precios económicos. PIDANSE CATALOGOS